



PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2025

ENSEÑANZA MEDIA

1. Identificación del Establecimiento Educacional.

RBD ESTABLECIMIENTO	3305-7	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Instituto Politécnico Ireneo Badilla Fuentes		
DIRECCION	Avenida presidente Ibáñez s/n		TELEFONO	977346708	
NOMBRE DIRECTOR/A	Sra. Claudia Andrea González Hernández		CORREO ELECTRONICO	institutopolitecnico@daemlinares.cl	
IDENTIFICACION PROFESIONAL					
NOMBRE	RUT	PROFESION/CARGO	HORAS ASIGNADAS	TELEFONO	CORREO
MIREYA GRACIELA LEIVA MEZA	11.564.123-9	Orientadora	10 horas	987356074	m.leiva@politecnicoibf.cl

2. ORIENTACIONES GENERALES PARA CONFECCIÓN PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO 2024

Marco Normativo

Es un deber de la etapa formativa educacional, instruir acerca de sexualidad como dimensión constitutiva del ser humano, esta garantiza el pleno desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Así lo constituye la ley N° 24.418 del año 2010, en la que se obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el estado, implementar un programa de educación sexual. Es en esa línea que el MINEDUC, orienta a las escuelas para abordar este proceso de formación a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas del desarrollo de cada estudiante.

La Política Nacional de niñez y adolescencia en Chile (2015-2025) define áreas estratégicas a desplegar, asegurando las garantías establecidas en la convención de los derechos del niño-reconociendo el principio de interés superior, considerándolos como sujetos titulares de todos sus derechos

Mínimo Esperados

- El responsable de elaborar, ejecutar y dar cumplimiento de este plan es de exclusiva responsabilidad del profesional que designe el/la director/a del establecimiento.
- Articular las acciones con el PEI, PME, Integración Escolar y planes de carácter normativo (Plan de Formación Ciudadana, Plan de Convivencia Escolar, Inclusión,) como también perfil de egreso estudiantil y sellos formativo del establecimiento.
- Las acciones a realizar deben ser coherentes a los objetivos del plan considerando el contexto social y territorial de cada establecimiento.
- Resguardar el cuidado de los verificadores de cada acción mediante carpetas o archivadores de fácil acceso. Si la acción constituye realización de talleres, charlas o capacitación, completar e incluir como medio verificador el descriptor (planificación del taller) de taller.
- Considerar para la planificación de las acciones, hitos específicos y efemérides según el calendario nacional de actividades.
- Articulación con Redes Comunes en el desarrollo de acciones (Casa de la Mujer, DIDECO, PDI, Oficina Comunitaria de Carabineros, Salud, PJUD, mejor niñez y otros según corresponda.)
- Buscar siempre la coherencia cronológica y técnica de las acciones a realizar.
- Trabajo en coordinación con el equipo directivo reforzando el rol del establecimiento como garante de derechos.
- Las modificaciones de este plan de trabajo deben ser informadas a la contraparte de la Unidad Psicosocial DAEM.
- La contraparte de la unidad psicosocial DAEM será la responsable de monitorear y realizar acompañamientos a las contrapartes de los establecimientos.
- Fecha de entrega del presente plan: **29 de diciembre 2023.**
- Este plan, para su revisión y posterior retroalimentación debe ser enviado a Unidad Psicosocial DAEM, escaneado al correo del Sr. Víctor Echagüe, victorechague@daemlinares.cl y por oficio conductor a la Unidad Psicosocial.



3. Contextualización del establecimiento

Cada establecimiento tiene una identidad propia enarcanada por su misión, visión y sellos formativos, donde influye además en el contexto espacial donde se encuentra y el perfil de sus estudiantes y contexto socioeconómico de sus familias, es importante realizar una descripción que dé a conocer esta información, considerando IVE (índice de vulnerabilidad escolar) nivel educacional de los padres, sector de origen, condición socioeconómica predominante, rol de la familia de origen, contexto social local. Incorporar nudos críticos del año anterior, puntaje SIMCE, Resultados DIA 2023. Todas las acciones realizadas en este plan, deben considerar estos aspectos, con un insumo fundamental para adecuar las intervenciones a realizar.

El Instituto Politécnico “Ireneo Badilla Fuentes” se encuentra localizado en el sector centro-norte de la comuna e inserto en un barrio consolidado con presencia de actividades económicas y servicios; ubicado en Avenida presidente Ibáñez S/N, lo que permite a la comunidad un acceso directo y rápido. De dependencia Municipal, modalidad Técnico Profesional y H C, matrícula de 708 alumnos y un índice de vulnerabilidad del 97% (IVE). El 65% de los estudiantes provienen de sectores urbanos periféricos de la comuna de Linares y 34% de sectores rurales adyacentes.

Nudos Críticos:

- Bajos resultados en pruebas estandarizadas:

1.- Resultados SIMCE 2023

- Lengua y Literatura = 198
- Matemática = 202

2.- Resultados Prueba DIA 2023

- Primero Medio Matemática = 32,07
- Primero Medio Lectura = 49,84
- Segundo Medio Matemática= 35,36
- Segundo Medio Lectura = 50,90

Predominantemente los alumnos pertenecen a hogares de bajo estatus socioeconómico, con padres de bajo nivel de escolaridad (enseñanza básica 60%, media: 38%, superior 2%) y empleos precarios (comercio informal, temporeros), habitan viviendas básicas con problemas de hacinamiento.



Aumento de estudiantes que pertenecen a familias disfuncionales, monoparentales, bajo la tutela de abuelos y de los que viven en residencias familiares; lo anterior se refleja en el aumento de alumnos intervenidos por programas de redes externas (Red Mejor Niñez). Aumento del número de alumnos con necesidades educativas especiales (PIE) y los de nacionalidad extranjera.

Entre los estudiantes existe alto consumo de drogas, pero un bajo porcentaje al interior del establecimiento; en cuanto a la violencia, si bien existe no es descontrolada, fundamentalmente es verbal y cibernética percibiéndose un leve aumento de casos entre las mujeres.

Nuestra Misión: Somos un Instituto Público, Técnico Profesional, nuestra misión es formar personas, profesionales de nivel medio, para el mundo inicial del trabajo o seguir estudios superiores, con un sistema educativo basado en la inclusión social y en el desarrollo de competencias laborales que les permite integrarse exitosamente en la sociedad y contribuir a su desarrollo.

Nuestra Visión: El Instituto Politécnico, es una Institución Educativa emblemática, reconocido por su compromiso con los ideales de la nueva Educación Pública, inclusiva y de excelencia académica. Sus egresados son profesionales de nivel medio conscientes de sus responsabilidades y derechos, con una sólida formación valórica y ciudadana, son protagonistas de sus aprendizajes y constructores de su proyecto de vida.

Nuestros Sellos Educativos:

- **Inclusión Social:** El Proyecto del Instituto Politécnico se basa en el principio de igualdad de oportunidades, en el cual todos los estudiantes que se adhieren libremente a él, tienen derecho a una educación sin ser discriminados con la finalidad de contribuir a su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.
- **Formación ciudadana:** El Proyecto Educativo del Instituto Politécnico y toda su Comunidad Educativa contribuirán a formar personas conscientes de sus derechos y deberes, respetuosos del medio ambiente y de los derechos humanos, tolerantes, esforzados, responsables y democráticos.
- **Excelencia académica y profesional:** El Instituto Politécnico pretende insertarse en la sociedad del conocimiento, por lo que su Proyecto Educativo Institucional orienta, a toda su Comunidad Educativa a formar personas capaces de conocer sus propios métodos de aprendizaje para innovar, utilizando todas las nuevas tecnologías y formas de comunicación.
- **Innovación y Tecnología:** El acceso a la tecnología y al conocimiento requiere el manejo de herramientas digitales y el desarrollo de habilidades tecnológicas para obtener y procesar información pertinente que impacte creativamente el aprendizaje y el trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas lo que posibilita superar los retos y desafíos que demandan los diversos contextos en los que se interactúa.

4. Planificación

DIRIGIDO A: FAMILIAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA						
Objetivo	Acción	Lugar donde se realizará la acción	Responsable	Fecha	Verificador o evidencia	Recursos
Sensibilizar a las familias sobre los conceptos erróneos e ideas equivocadas acerca de sexualidad.	“Escuela para Padres y Apoderados “ : Primera Sesión: _Charla Tema: Diversidad sexual y valoración de la misma. Relator externo _ Nivel: 1° y 2° Medios. Segunda Sesión: _Charla Tema: Sexualidad Responsable -Nivel: 1° y 2° Medios.	Salón Azul	Jefe de unidad de Orientación: Sra. Elvira Lepe Encargada Plan de Formación Ciudadana. Sra. Marcela Espinoza Muñoz.	- Mayo - Agosto	-Libreto -Registro de asistentes.	-Equipo de amplificación. - -Telón -Notebook -Proyector Data



DIRIGIDO A: ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.						
Objetivos	Acción	Lugar donde se realizara la acción	Responsable	Fecha	Verificador o evidencia	Recursos
Promover en los estudiantes relaciones interpersonales constructivas, presenciales o por medio de las redes sociales, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.	1." Talleres Habilidades Socio - emocionales " Primera sesión: Tema: "Respeto Social/Empatía" Nivel: 1° y 2° medios. – Segunda sesión: Tema: "Comunicación Asertiva" Nivel: 1° y 2° medios. Tercera sesión: Tema: "Trabajo en equipo" Nivel: 3° y 4° medio. Cuarta Sesión: "Resolución Pacífica de Conflictos" Nivel: 3° y 4° Medios.	Sala audiovisual. (las 4 sesiones)	- Jefe de unidad de Orientación: Sra. Elvira Lepe -Encargada Plan de Formación Ciudadana. Sra. Marcela Espinoza Muñoz	-Abril -Mayo -Junio -Agosto	-Registro de alumnos participantes.	-Proyector -Telón -Notebook -Hojas Y/cartulinas -Taco notas adhesivas -Impresora -Tinta



	2. “Charla: Cyberbullying y sus efectos” Nivel: 1° y 2° Medios.	Sala audiovisual	Jefe de Unidad de Orientación: Sra. Elvira Lepe. -Encargada Plan de Formación Ciudadana. Sra. Marcela Espinoza Muñoz.	-Mayo	-Registro de alumnos participantes.	-Proyector -Telón -Notebook
--	---	------------------	--	-------	-------------------------------------	-----------------------------------



Articular trabajo colaborativo con el docente de ciencias o biología en torno a la sexualidad humana y reproducción, considerando aspectos biológicos, sociales, afectivo y psicológicos.	“Taller de Sexualidad orientado a aspectos: afectivos y psicológicos” Nivel: 2° medios	-Sala audiovisual	Jefa Unidad de Orientación. Sra. Elvira Lepe. Profesora de Ciencias o Biología.	-Octubre	-Registro alumnos participantes	-Proyector -Telón _Notebook -Hojas Y/cartulinas -Taco notas adhesivas -Impresora -Tinta
	“Taller Sexualidad Responsable” -Nivel: 1° y 2° medios -Relator externo	- Sala audiovisual	Jefa Unidad de Orientación. Sra. Elvira Lepe	- Abril	-Registro alumnos participantes	-Proyector -Telón -Notebook
Sensibilizar acerca de responsabilidad afectiva para la construcción de relaciones saludables con sus pares.	“Taller Responsabilidad Afectiva entre pares “ -Nivel: 1° medios	-Salón Azul.	Jefe Unidad de Orientación. Sra. Elvira Lepe.	-Septiembre	_Registro de alumnos participantes	_Proyector -Telón -Computador -Hojas -Impresora -Tinta



DIRIGIDO A: DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.						
Objetivos	Acción	Lugar donde se realizara la acción	Responsable	Fecha	Verificador o evidencia	Recursos
Articular con redes de apoyo que proporcionen herramientas de promoción y prevención de conductas sexuales de riesgo y/o embarazo adolescente.	“Red externa realizará charla sobre Prevención de Conductas sexuales de riesgo y/o embarazo adolescente”, dirigido a Asistentes de la Educación.	Salón Azul	Jefe Unidad de Orientación. Sra. Elvira Leppe.	_Octubre	-Firma de participantes.	-Proyector -Telón -Cartulinas -Plumones -Taco notas adhesivo

5. Visaciones Plan De Trabajo

Nombre, firma y timbre Director(a)

MIREYA GRACIELA LEIVA MEZA

Nombre y firma Responsable Plan